

Radicación: N° 530-2014  
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: Fabio Moncada Pinzón  
Accionado: Municipio de Ibagué  
Auto



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE**

Ibagué, Veintinueve (29) de Marzo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 530-2014  
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: FABIO MONCADA PINZON  
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

A folio 109 del expediente, obra poder otorgado por la Doctora GLADYS GUTIERREZ UPEGUI, en su condición de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Ibagué, a la Doctora VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, se reconocerá personería a la DRA. VIVIANA MARCELA ACOSTA LEYTON, en los términos del poder conferido.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué**